



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca-

DECRETO N° **0567**
NEUQUEN, **19 MAR 1993**

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° ///
551-M-93 MESE, originada en la Nota N° 67 C.C./93 de la Di-
rección General de Compras y Contrataciones, mediante la ///
cual eleva para su liquidación y pago la Factura N° //////////
0000-00002938 de la firma MIGALE NEUMATICOS de Teófilo ////
Kahale; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde a la compra
de juguetes, solicitados por el Honorable Concejo Deliberan-
te que fueron distribuidos a los niños de barrios aledaños a
Neuquén capital como parte de los festejos de "Reyes Magos";

Que a fs. 1 la Subsecretaría de Hacienda y Pre-
supuesto solicita la confección de la norma legal correspon-
diente;

Que en la misma foja la Secretaría Ejecutiva //
dispone la confección de la norma legal pertinente que conva-
lide lo actuado por la Dirección General de Compras y Contra-
taciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presu-7
puesto;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) CONVALIDASE lo actuado por la Dirección General
- - - - - de Compras y Contrataciones, dependiente de la/
Secretaría de Hacienda y Presupuesto, con relación al gasto/
efectuado por el Honorable Concejo Deliberante por la compra
de juguetes que fueron distribuidos a los niños como parte /
de los festejos de "Reyes Magos".-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contadu-/
- - - - - ría, liquídese y páguese a nombre de MIGALE NEU
///...2º

p/d

María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

MATICOS de Teofilo Kahale -Factura N° 0000-00002938- la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), con cargo a / la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Secretaría Ejecutiva.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVE- / SE.-

FGM.-



Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE